

REVISTA CAFETERA DE COLOMBIA

ORGANO DE LA FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS

Director, MARIANO OSPINA PEREZ, Gerente de la Federación.

Volúmen IV

Bogotá, Colombia.—julio y agosto de 1932.

Nos. 40 y 41

NOTAS EDITORIALES

EL CONGRESO NACIONAL CAFETERO DE CUCUTA

El 30 de junio próximo pasado inició sus sesiones ordinarias en la ciudad de Cúcuta el Quinto Congreso Nacional de Cafeteros de la Federación, en cumplimiento de lo acordado por el Congreso anterior que se verificó en Bogotá en diciembre de 1930. Tomaron parte en esa reunión 32 Delegados procedentes de las distintas regiones cafeteras del país, escogidos con perfecta autonomía por los respectivos Comités Departamentales, y concurrieron también a ella el jefe de la Misión de Comercio del Ministerio de Industrias, como representante del Gobierno, varios miembros del Comité Nacional de Cafeteros, el Gerente y el Revisor Fiscal de la Federación.

En el desarrollo de sus actividades, la Federación Nacional de Cafeteros ha debido recorrer varias etapas, inevitables en una entidad de esta naturaleza, nueva en el país y llamada a contrarrestar el criterio individualista bajo el cual ha venido desarrollando el pueblo colombiano sus actividades industriales y económicas: la primera, de organización dificultosa; la segunda, de realizaciones y de más efectivo impulso para llenar la delicada misión puesta a su cuidado; y la tercera y ya más avanzada, de pulir y perfeccionar los distintos organismos que hacen parte de ella, creados para la defensa de la industria cafetera tanto en el interior del país como en los mercados extranjeros y lograr de todos ellos el máximun de eficacia y rendimiento.

Así, la labor del Congreso Cafetero de Cúcuta, una vez que los anteriores habían señalado normas precisas para el desarrollo de las actividades de la Federación, que fueron en su totalidad lleva-

das a la práctica como tuvo oportunidad de demostrarse en el detallado informe rendido por el Gerente al Congreso, debía concretarse forzosa y principalmente a estudiar de manera imparcial y concienzuda la labor desarrollada e indicar las modificaciones y nuevos derroteros que fuera conveniente imprimirle para conseguir más satisfactorios resultados.

Para quienes hemos tenido durante el tiempo comprendido entre la reunión del Congreso anterior y el celebrado en Cúcuta la responsabilidad en la marcha de los negocios de la Federación, es motivo de patriótica satisfacción la circunstancia de que aquella elevada entidad, habiendo estudiado por todos sus aspectos la labor realizada, se haya formado un concepto ampliamente favorable no sólo respecto de la orientación general, sino también acerca de la manera como las labores de defensa de la industria se han desarrollado en cumplimiento de las disposiciones dictadas por los anteriores Congresos de Cafeteros y de las obligaciones contraídas por la Federación en el contrato celebrado con el Gobierno.

Diversas y muy importantes conclusiones fueron adoptadas por el Congreso de Cafeteros—las cuales se publican en esta misma edición de la Revista—encaminadas todas a mejorar la situación de la industria y las condiciones en que el gremio cafetero desarrolla sus actividades. Entre ellas, podemos mencionar las relacionadas con la adecuada organización del Banco Central Hipotecario (resoluciones números 2 y 5), en orden a obtener que esta entidad venga a prestar los servicios que se han preseguido con su organización; las disposiciones sobre Caja

de Crédito Agrario y prenda agraria (Acuerdo N° 8 y Resolución N° 7); la Resolución que se refiere a la importación por parte de los Comités Departamentales de despulpadoras y elementos útiles a los pequeños productores de café, a fin de suministrarlos a éstos, a precio de costo y con las mayores facilidades; las reformas introducidas a los estatutos de la Federación en el sentido de llenar algunos vacíos que en la práctica se habían observado; las conclusiones adoptadas por el Congreso, después de muy detenido estudio de este delicado asunto, respecto del Decreto N° 900 sobre marcas y tipos de café colombiano; el Acuerdo N° 4 que reglamenta todo lo relacionado con los servicios técnicos y de investigación científica de la Federación; el Acuerdo sobre la manera como debe celebrarse el *Día del Café* en el país, etc. El Congreso se ocupó también de otros muy importantes asuntos, tales como lo relacionado con las vías de comunicación de aquellas regiones que al respecto se encuentran en condiciones desfavorables; mantenimiento del bono de exportación para compensar a los cafeteros los perjuicios inherentes a la estabilización del cambio a un nivel que indudablemente no está de acuerdo con los distintos factores económicos que entran en juego; gestiones para la rebaja de fletes marítimos, fluviales y férreos, y homenaje a la memoria de varios distinguidos ciudadanos que como los señores doctor Jesús del Corral y don Manuel Mejía Robledo prestaron a la industria cafetera muy valiosos servicios y fueron, por sus virtudes cívicas y acendrado patriotismo, elementos destacados de la vida nacional.

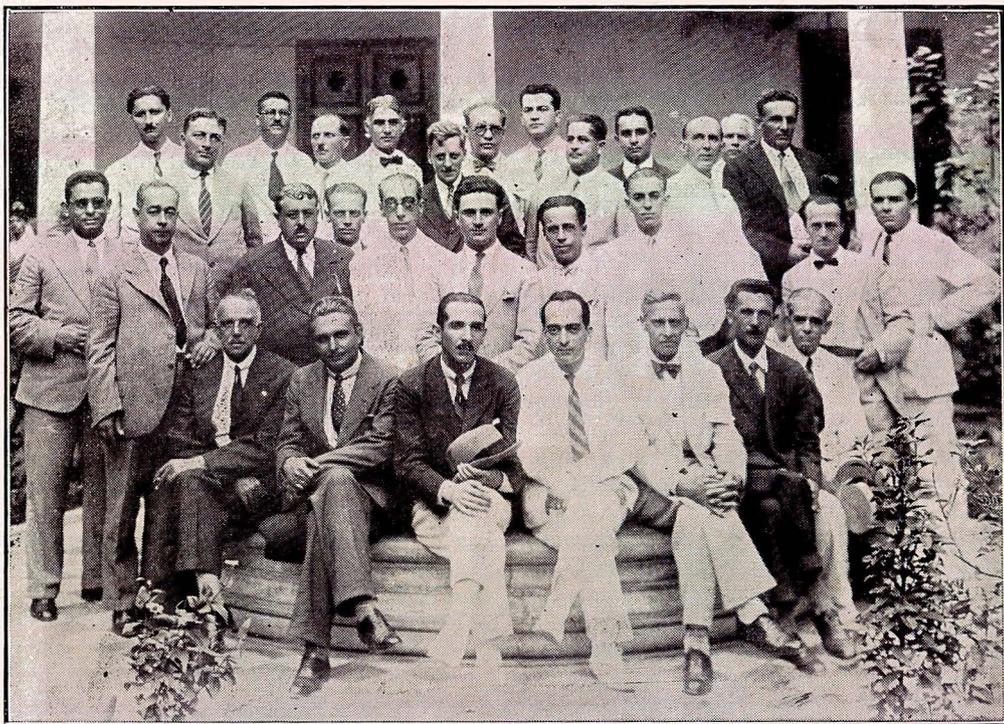
La labor principal de todo Congreso, sea cafetero o nacional, es, como ya lo dijimos al principio, la de estudiar y analizar la labor realizada para señalar los puntos criticables de ella y fijar la orientación que debe seguirse en el período siguiente. Y como consecuencia de esto, la elaboración de un presupuesto efectivo y equilibrado que esté de acuerdo con la realidad y que abarque las necesidades de las distintas labores que vayan a llevarse a cabo. Cabe observar aquí que en lo que se refiere a los congresos nacionales ha

sido costumbre ya muy generalizada la de dejar esta tarea fundamental para hacerla a última hora y consiguientemente a toda prisa, siendo así que a ella debiera dedicarse por lo menos el sesenta por ciento de las sesiones.

El Congreso Cafetero de Cúcuta cumplió esta parte de su misión de manera plena, consciente y patriótica, y ello sólo hubiera justificado ampliamente sus labores.

En efecto, por medio del Acuerdo número 11, el Congreso fijó el Presupuesto de la Federación para la vigencia comprendida entre el 1° de julio de 1932 y el 30 de junio de 1934, teniendo en cuenta los posibles ingresos así como los gastos inherentes al sostenimiento de los diversos organismos ya establecidos e indispensables para la defensa de la industria y para mejorar las condiciones de los trabajadores. Salta a la vista desde el primer momento que sólo mediante un criterio de estricta economía es posible con los recursos actuales atender a las múltiples e imprescindibles labores adelantadas por la Federación tanto dentro del país como en el exterior y que demandan considerables erogaciones, tales como el sostenimiento de oficinas propias en aquellos centros importantes como Nueva York, San Francisco, París, Sao Paulo; la propaganda a nuestro café en los mercados consumidores, por diversos sistemas, previa y cuidadosamente estudiados; las labores de doce Comités Departamentales y de varios centenares de Juntas Municipales; el sostenimiento de nuestros servicios estadísticos; la organización de nuevos Almacenes Generales de Depósito, y el sostenimiento de los actuales, imprescindibles todos para contener la especulación y evitar que los productores realicen sus cosechas de manera apresurada y perjudicial para sus intereses; el sostenimiento de varias decenas de expertos ambulantes; la organización y sostenimiento de ocho granjas cafeteras, etc., etc.

Esta situación puede medirse más fácilmente comparando nuestros limitados recursos de \$ 300.000 anuales, con aquellos de que disponen nuestros competidores para la defensa de su industria. De-



ALGUNOS MIEMBROS DEL V CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS:

Sentados de derecha a izquierda: Justiniiano Londoño, Mariano Ospina Pérez, Enrique Soto U., Luis Buenahora, Pedro Uribe Mejía, Sebastián Ospina B. y Alberto J. Williamson.

De pie, primera fila: Manuel J. Lucio, Carlos Velasco Restrepo, Vicente Andrade, Eduardo Arango, Enrique de Narváez, Yezid Melendro, Alfredo Cortázar Toledo, Heliodoro Angel Echeverri, Luis Nariño Ortiz, Valentín González.

Segunda fila: Miguel Durán Durán, Roberto Durán Alvira, Joaquín García Borrero, F. Carlos Lehmann, Vicente Garcés Navas, Manuel M. Valdivieso, Francisco Peñaranda Arenas, Roberto Puerta, Manuel A. Cuervo, Antonio Vega Rangel, Tulio Londoño J., Enrique González y Gabriel Jaramillo Botero.

bemos mencionar en primer término al Brasil, cuyas entradas de cerca de 60 millones de pesos anuales, provenientes de los distintos impuestos existentes sobre el café y que montan más o menos a \$ 4.00 por saco, le permiten desarrollar una propaganda general de grandes proporciones y acometer en asombrosa escala actividades de valorización, actuando directamente en las bolsas y mercados extranjeros, controlando el comercio interior y las exportaciones del grano, reteniendo las cosechas y destruyéndolas se-

gún el caso, y en general, actuando en todos los frentes del problema cafetero, especialmente en lo que se refiere a la parte comercial y a la defensa del producto en los centros de consumo.

Al mencionar este caso concreto de los recursos de la Federación nos parece conveniente también hacer referencia a ciertas opiniones expresadas respecto de los gastos de personal de ella, que algunos consideran exagerados en cuanto a sus asignaciones. En forma categórica y como resultado de las comparaciones hechas

por nosotros no solamente con empresas particulares sino también con los departamentos administrativos del Gobierno, y, en lo que se refiere a las oficinas del exterior, con la remuneración del servicio diplomático y consular, podemos afirmar que esas asignaciones, por lo reducidas, no están de acuerdo ni con la responsabilidad y naturaleza del trabajo que los distintos puestos demandan, ni con las que ordinariamente rigen para cargos parecidos en entidades comerciales y oficiales. Y en cuanto a su número, podemos también asegurar que éste no solamente no ha sido exagerado sino que antes por el contrario es insuficiente para atender a las numerosas labores a cargo de las distintas oficinas, y que naturalmente tienen que aumentar cada día por la naturaleza misma de la Federación, entidad que debe tener y efectivamente ha tenido un desarrollo constantemente progresivo como compete a su finalidad y a la importancia que debe adquirir en la

vida económica e industrial del país.

Al dar a conocer a los miembros de la Federación las labores desarrolladas por el Quinto Congreso Nacional de Cafeteros de Cúcuta, debemos hacer resaltar como un hecho de especial significación, el espíritu de estrecha cordialidad y armonía que reinó entre todos sus miembros, y la forma elevada como se abocaron los distintos problemas planteados, con mira a buscar exclusivamente la defensa de la industria por medio de soluciones acertadas. Ese satisfactorio resultado, que ha venido a consolidar de manera definitiva la vida de la Federación, no podía ser otro dado el cuidado especial puesto por los Comités Departamentales para seleccionar un personal de Delegados que por su clara comprensión de los distintos problemas y patrióticos anhelos de acertar, guió sus labores sin otro criterio que el de servir a la primera industria colombiana.

PERSONAL Y DIGNATARIOS DEL V CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS

Ministerio de Industrias: Pedro Sonderegger.

Antioquia: Enrique González, Eduardo Arango Bernal, Heliodoro Angel Echeverri, Rafael Ospina Pérez.

Boyacá: Alfredo Cortázar Toledo.

Cauca: Antonio Caldas, F. C. Lehmann. Caldas: Gabriel Jaramillo Botero, Gabriel Jaramillo Mejía, Justiniano Londoño, Pedro Uribe Mejía.

Cundinamarca: Enrique Soto U., Alberto J. Williamson, Enrique de Narváez.

Huila: Joaquín García Borrero, Roberto Durán Alvira.

Magdalena: Vicente Garcés Navas.

Nariño: Vicente Andrade.

Norte Santander: Miguel Durán Durán, Rodrigo Peñaranda Yáñez, Francisco Pe-

ñaranda Arenas.

Santander: Alberto Ogliastri, Valentín González.

Tolima: Manuel A. Cuervo, Yezid Melendro, Roberto Puerta.

Valle: Sebastián Ospina B., Manuel J. Lucio, Carlos Velasco Restrepo.

Comité Nacional: Manuel María Valdívieso, Rafael Parga Cortés.

Gerencia: Mariano Ospina Pérez.

Luis Nariño Ortiz, Revisor fiscal.

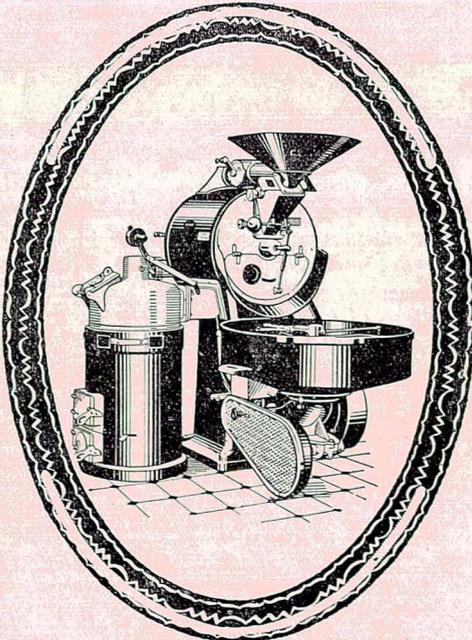
DIGNATARIOS DEL QUINTO CONGRESO NACIONAL DE CAFETEROS:

Presidente, Enrique Soto U., 1er. Vicepresidente, Sebastián Ospina B., 2º Vicepresidente, Pedro Uribe Mejía; Secretario, Antonio Vega Rangel.

El café debe ser la bebida preferida del pueblo colombiano.

SUMARIO

	Págs.
El Congreso Nacional Cafetero de Cúcuta.	1491
Personal y dignatarios de V Congreso Cafetero	1494
Acuerdos del V Congreso Nacional de Cafeteros.	1495
Resoluciones del V Congreso Nacional de Cafeteros.	1505
El prestigio de la Federación en el exterior.	1508
Principales proposiciones del V Congreso Nacional de Cafeteros	1509
Máquinas desfibradoras de fique.	1513
El plátano como sombrero provisional.	1517
El café agente de la actividad cerebral y física.	1518



CASA EXPORTADORA

de máquinas patentadas para
LA TORREFACCION DE CAFE
a carbón, a gas y a electricidad

CASA IMPORTADORA DE CAFE DE COLOMBIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA CENTRAL

Fratelli Favalli

VIA SOLARI 7 MILAN (ITALIA)

Telegramas: FRAFAVA - MILAN

TELÉFONO 30-615

CODIGOS: | BENTLEY
CALPAK 1929

AGENCIAS:

GENOVA - TRIESTE - TURIN
ROMA - NAPOLES - PALERMO

ABONOS QUIMICOS



La marca afamada
"AMERICUS"

Se conoce en todo el mundo por sus virtudes feraces. Una marca y un análisis especial para cada sementera.



The AMERICAN AGRICULTURAL CHEMICAL Co.
 420 LEXINGTON AVENUE • NEW YORK, E.U.A.

AGENTES

SAENZ & CIA

EDIFICIO LOPEZ N. 308

Bogotá, Colombia

Apartado N. 240

